

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso No. 39 2013 - 081

Al Despacho el escrito allegado mediante correo electrónico por la apoderada actora, Dra. CAROLINA ABELLO OTALORA, la cual acredita el avalúo del vehículo de placas BTB - 017. De otro lado, el señor, BRAYAN CAMILO HERNANDEZ ESCOBAR, quien manifiesta ser el representante legal de la sociedad CYS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S., en calidad de secuestre, informa que el secuestre saliente no le ha entregado el vehículo.

El avalúo comercial del vehículo de placas BTB - 017 (fl. 199 reverso a 208 C-1), se dejará en traslado para que los interesados presenten sus observaciones, si ha bien lo tienen, acorde con lo establecido en el artículo 444 del Código General del Proceso. Respecto a la información dada por el secuestre el Despacho lo agregará al expediente ara los fines pertinentes. Por lo anteriormente expresado, el Juzgado

RESUELVE

1.- Dejar en traslado, por el término de (10) días, el avalúo comercial del vehículo de placas BTB - 017, cuyo valor equivale a la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/TE (\$6.589.403), acorde con lo establecido en el artículo 444 del Código General del Proceso.

2.- AGRÉGUENSE al expediente la información dada por el secuestre, acorde con el artículo 109 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ

La Juez

Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2021

Por anotación en estado N° 111 de esta fecha fue notificado el
Auto anterior. Fijado a las 8:00 am

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ

y.g.p.

INFORME DE AVALUO



ASPECTOS GENERALES

SOLICITANTE DEL AVALUO

Banco Davivienda

PLACA

BTD017

Móvil: No Aplica

LOCALIZACION

El vehículo de placas BTD017 objeto del avalúo fue inspeccionado en la calle 10 NO. 91-20 Almacén Fortaleza en la ciudad de Bogotá.

FECHA DE INICIO DE CUSTODIA

No aplica

FECHA DE INSPECCION

04 de mayo de 2021

FECHA DEL INFORME

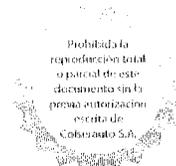
12 de mayo de 2021

OBJETO O FINALIDAD DEL AVALUO

Determinar el estado actual y valor de liquidación del vehículo objeto de avalúo Banco Davivienda para el proceso de dación en pago.

MARCO LEGAL

El presente avalúo comercial sigue lineamientos de las Normas Técnicas Sectoriales: NTS S02, NTS S03, NTS M04, NTS S04 y las Guía Técnicas Sectoriales: GTS E03, GTS G02; y norma NIIF 13.



SEÑOR

JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ

E. _____ S. _____ D. _____

REFERENCIA : EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE : BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO : ENRIQUE LAVERDE TRIANA
RADICADO : 39-2013-00081

ASUNTO: APORTO AVALÚO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, me permito manifestarle lo siguiente:

1. Aporto avalúo del vehículo con placa No. BTD017 objeto del proceso de la referencia.

Sírvase señor Juez proceder de conformidad,
Cordialmente,



CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 del C.S. de la J.
LINDA PINEDA
DP 853

Còntenido

ASPECTOS GENERALES	1
SOLICITANTE DEL AVALUO	1
PLACA	1
LOCALIZACION	1
FECHA DE INICIO DE CUSTODIA	1
FECHA DE INSPECCION	1
FECHA DEL INFORME.....	1
OBJETO O FINALIDAD DEL AVALUO	1
MARCO LEGAL	1
1. DESCRIPCION DEL BIEN	3
1.1. TITULO DE LA PROPIEDAD.....	3
1.2. PROPIETARIO DEL BIEN	3
1.3. IDENTIFICACION DEL BIEN.....	3
1.4. ESTADO DEL BIEN	3
1.5. ACCESORIOS	4
1.6. ESTADO LLANTAS	4
2. FORMACION DEL VALOR.....	5
2.1. ALCANCE.....	5
2.2. METODOLOGIA VALUATORIA.....	5
2.3. LIMITACIONES O POSIBLES FUENTES DE ERROR	5
3. MEMORIA DE CÁLCULO.....	6
4. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO	6
4.1. CODIGO FASECOLDA	6
4.2. CAPACIDAD TRANSPORTADORA	6
4.3. TABLA DE VALORES	6
4.4. DEFINICIONES.....	6
5. AVALÚO COMERCIAL (Valor Liquidación)	7
6. IDENTIFICACION TÉCNICA	8
7. VIGENCIA DEL AVALÚO	8

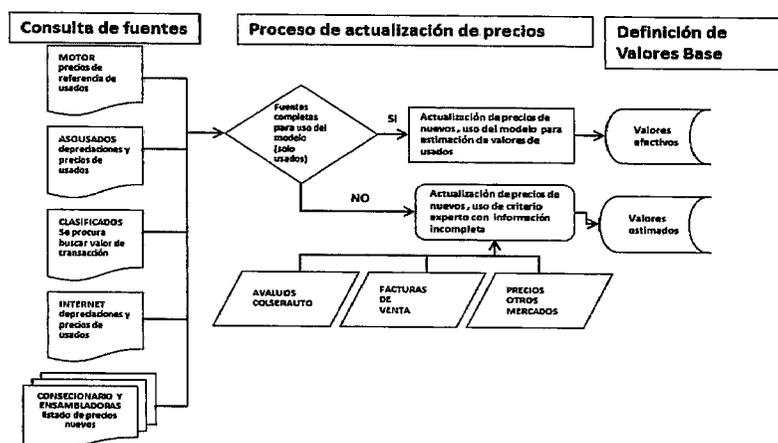
2. FORMACION DEL VALOR

2.1. ALCANCE

El valor comercial (valor razonable) al momento de la inspección, fue tomado de fuentes correspondientes al mercado nacional automotriz, entendiéndose que dicho proceso parte desde la ubicación del vehículo, así como su ciudad de matrícula.

2.2. METODOLOGIA VALUATORIA

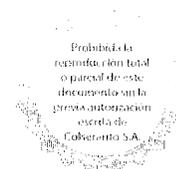
El método usado para el cálculo de datos es el de comparación de mercado. Este método consiste en reunir datos de varias fuentes del mercado local como lo son: concesionarios de nuevos y usados, clasificados en sitios web, revistas especializadas e información histórica de inspecciones y avalúos de Colserauto S.A.; una vez consultadas estas fuentes se sigue el proceso descrito en el siguiente diagrama:



La combinación de los diferentes datos de cada fuente, permiten establecer un valor comercial base (valor razonable) el cual es utilizado como punto de partida para empezar a valorar cada vehículo.

2.3. LIMITACIONES O POSIBLES FUENTES DE ERROR

- También son limitantes, las verificaciones físicas de componentes que no pueden inspeccionarse por requerir desarmes parciales o totales en el vehículo y que no son parte del alcance de este avalúo.
- Presenta batería descargada no se verifica sistema eléctrico ni mecánico.
- Vehículo inspeccionado sin licencia de tránsito.
- Únicamente se tiene en cuenta para la valoración aquellos elementos, piezas, mecanismos o aparatos que física y técnicamente se encuentren ensamblados al vehículo en el momento de la inspección.
- Condiciones climatológicas, medio ambiente y almacenamiento del vehículo son limitaciones para la inspección física.
- Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la previa autorización escrita de Colserauto S.A.



➤ El vehículo presenta:

- **En parte delantera:** Bómpen con arreglo regular y capot con arreglo bueno.
- **En parte izquierda:** Guardafango con arreglo regular, puerta delantera y trasera con sumido.
- **En parte trasera:** Bómpen y tapa baúl con arreglo regular.
- **En parte derecha:** Guardafango con arreglo regular, costado con rayón, puerta delantera y trasera con sumido.
- **En parte inferior:** Traviesa chasis con golpe fuerte, refuerzo piso izquierdo y derecho, estribo izquierdo y derecho con sumido.
- **En motor:** Fuga de aceite motor y cárter.

- Vehículo presenta múltiples sumidos y rayones en latonería.
- Presenta batería descargada no se verifica sistema eléctrico ni mecánico.
- Pintura de diferente tonalidad, presenta impurezas y acabado piel naranja.
- Vehículo inspeccionado sin licencia de tránsito.
- De acuerdo a nuestro análisis realizado se hallaron inconsistencias que impide su libre comercialización, para efectos de asegurabilidad y/o comercialización se sugiere confirmar documentos e historial completo ante entidades de control correspondientes.
- Se sugiere ejecutar mantenimientos por kilometraje a sistemas de suspensión, dirección, frenos, transmisión, lubricación y electricidad en general.
- Llantas en buen estado.
- Sistemas de identificación originales a la fecha de la inspección.
- No se realizan pruebas a la caja de cambios automática o Triptónica, se sugiere realizar su verificación en talleres especializados.
- Según consulta en el RUNT registra embargo No.6585525 en el Juzgado Civil Municipal 39 con fecha de expedición **20/02/2013** y fecha de radicación **14/03/2013**, También Presenta Garantía A Favor De Davivienda Con Fecha **16/07/2010**. Se sugiere solicitar el certificado de tradición para descartar, multas, embargos y otros.
- De acuerdo con consulta de RUNT presenta póliza SOAT vigente hasta el día **25/01/2013**, se encuentra vencido y la revisión tecno-mecánica **04/09/2013** vencido.
- Se sugiere realizar alistamiento óptimo antes de poner en marcha el automotor.
- De acuerdo con la inspección realizada el vehículo presenta una reclamación por siniestro con fecha **01/09 \$3.43M**.

1.5. ACCESORIOS

		ORIGINAL			OPCIONAL			NO TIENE							
RADIO	RADIO CON UNIDAD CD	IGUALIZADOR	CAJA DE CD 1	PLANTA	PARRILLAS	TYPPER	VIBROS ELÉCTRICOS	PELIGRO DE SEGURIDAD	MADRIDADOS	LEFENO METROSONAR	ESPEJO ELÉCTRICOS	PUERTELLA TRASERA	RELOJITO CENTRAL	3ra STOP	SERVOCIÓN ASISTIDA
×	✓	×	×	×	✓	✓	✓	×	✓	✓	✓	×	✓	✓	×
DIRECCION HIDRAULICA	AIR ACONDICIONADO	LLANTAS	COXAS	PIÑAS	AMPLIFICACIONES	ALARMA	PELIGRO	CONTROLES DE SEGURIDAD	CONTROLES	LAMPARA DE CUBRO	ESPIONAJES	FORJA EQUIPAJE	RELOJ COORDINADO	SPORTER	OTROS
✓	✓	✓	×	✓	×	✓	✓	✓	×	✓	✓	×	✓	×	×
ABS	AIR BAG	ORIGINAL ORIGINAL	ORIGINAL ORIGINAL	1	2										

1.6. ESTADO LLANTAS

	Lado Izquierdo		Lado Derecho	
	Buen Estado	Para Reemplazo	Buen Estado	Para Reemplazo
Delantera	1	0	1	0
Trasera	1	0	1	0
Repuesto	1	0		5
				0

Estado del vehículo: Desfavorable

Inspección física realizada por: Andres Alvarado Murcia

El presente informe es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la inspección. Este documento es propiedad de COLSERAUTO y no debe ser distribuido o reproducido sin el consentimiento escrito de COLSERAUTO.

Valor Accesorios o Adecuaciones: Son aquellos accesorios de carácter especial y que impliquen una variación notable para el cálculo del valor razonable. Ejemplo: blindajes, adecuaciones, turbo compresores, sistema de audio y video.

Factor demérito: Corresponde a los costos mínimos asumidos por el tenedor del vehículo desde la recepción del mismo hasta su fecha esperada de venta; así como la depreciación que pueda tener el bien.

Valores Repuestos + Mano de Obra: Es la cuantía por la cual el vehículo podría volver a sus condiciones iniciales de originalidad. Estos valores son calculados a partir de temparios estandarizados de reparación de piezas de vehículos en los talleres de Colserauto S.A.

Valor Llantas: Es el valor promedio de mercado, teniendo en cuenta las características de marca, referencia que presente el vehículo al momento de inspección.

Valor Pintura: Es el valor aproximado de la pintura general del vehículo aplicada sobre una superficie óptima a recibir dicho procedimiento.

Valor Puesta a punto motor: Corresponde al valor para poner en funcionamiento un motor partiendo de un mantenimiento preventivo.

Índice de reparabilidad mínimo: corresponde a la fracción en porcentaje (%) del valor razonable del vehículo que costaría una reparación la mínima reparación requerida para que el vehículo esté en óptimas condiciones de funcionamiento. Se considera que un índice mayor al 75% corresponde a vehículos no reparables.

Valor Total Chatarra (Automotor y/o Carrocería): Solo aplica si el bien objeto de valuación, se presenta en condiciones deficientes afectando su seguridad activa y pasiva, que sus piezas estructurales estén en un alto grado de corrosión y por ende no sea recuperable el bien. Con lo anterior mencionado, se determina el valor de chatarra por peso de aquellos elementos metálicos.

Valor Cupo: Es un valor que corresponde a vehículos de servicio público que transportan pasajeros, mixtos como pasajeros y carga, y carga con un peso bruto vehicular superior a 10.5 toneladas. El valor es determinado de acuerdo a la ciudad de operación según al # de cupos disponibles en el país y a la oferta y demanda del mismo.

5. AVALÚO COMERCIAL (Valor Liquidación)

El avalúo del bien sin cupo es de \$6.589.403,00 Pesos M/Cte.

Son: seis millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos tres pesos M/Cte.

El avalúo del bien con cupo es de No aplica,00 Pesos M/Cte.

Son: No aplica M/Cte.

El avalúo de la carrocería es de No Aplica Pesos M/Cte.

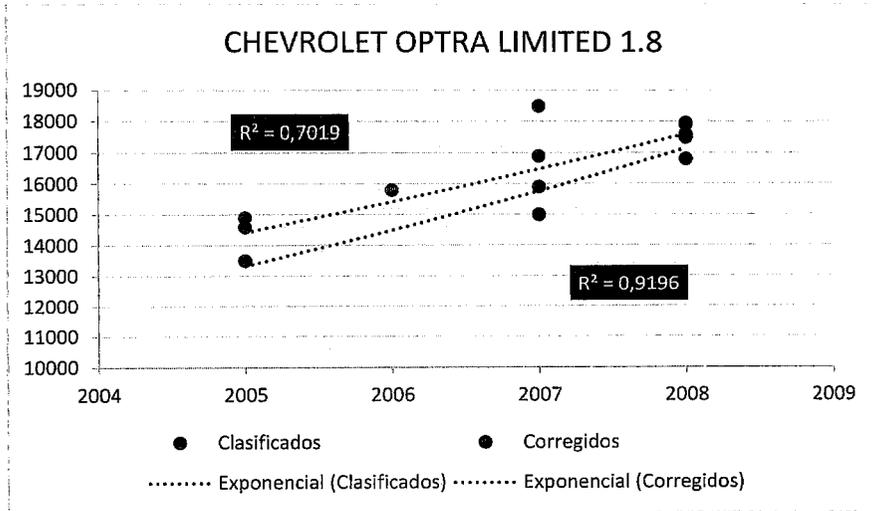
Son: No Aplica M/Cte.

El valor por chatarra es de No Aplica Pesos M/Cte.

Son: No Aplica M/Cte.



3. MEMORIA DE CÁLCULO



El gráfico anterior corresponde a las fuentes tenidas en cuenta como lo son: revistas especializadas, clasificados de internet, para la estimación del valor razonable para un vehículo CHEVROLET OPTRA 1.8 2006 en condiciones normales de operación y documentación vigente.

4. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO

4.1. CODIGO FASECOLDA

El código fasecolda correspondiente al vehículo de placas BTD017 es el **01601166** que identifica las características técnicas y de equipamiento (marca, línea, tipo, modelo, especificaciones).

4.2. CAPACIDAD TRANSPORTADORA

No aplica.

4.3. TABLA DE VALORES

El siguiente cuadro presenta los valores relacionados en el avalúo, los cuales se explican a continuación:

ITEM	DESCRIPCION
Código Fasecolda	01601166
Valor Razonable Automotor	\$14.487.232
Valor Razonable Carrocería	\$ -
Valor accesorios o Adecuaciones	\$ -
Factor demérito (17%)(-)	\$2.462.829
Valor Repuestos + Mano de obra (-)	\$2.285.000
Valor Llantas (-)	\$ -
Valor pintura (-)	\$1.500.000
Valor puesta a punto motor (-)	\$1.650.000
Índice de reparabilidad mínimo (%)	37,52%
Valor total Chatarra Automotor	No aplica
Valor Chatarra Carrocería	No aplica
Valor cupo	No aplica

4.4. DEFINICIONES

Código Fasecolda: Es un número de 8 dígitos que identifica de manera única cada vehículo que se encuentra registrado en la Guía de Valores de Fasecolda, de acuerdo a las características técnicas específicas de cada uno de ellos.

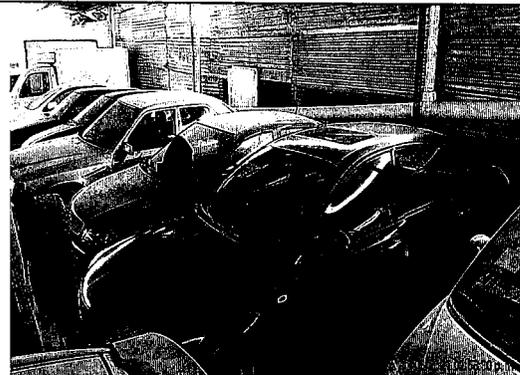
Valor Razonable (Automotor y/o Carrocería): Es la cuantía por la que el vehículo puede intercambiarse en la fecha de valuación entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, donde las partes han actuado con la información suficiente de manera prudente y sin coacciones. Adicionalmente se tiene en cuenta kilometraje del automotor objeto de valuación y adecuaciones y/o adaptaciones no originales que afecten el valor del bien.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la compañía.

Placa:	BTD017
Fecha Servicio:	5/05/2021 3:17:11 p.m.



Detalle 1



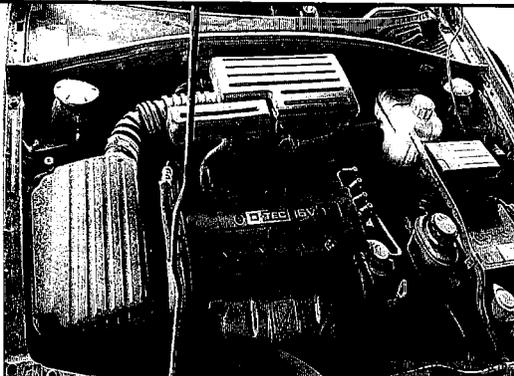
Detalle 2



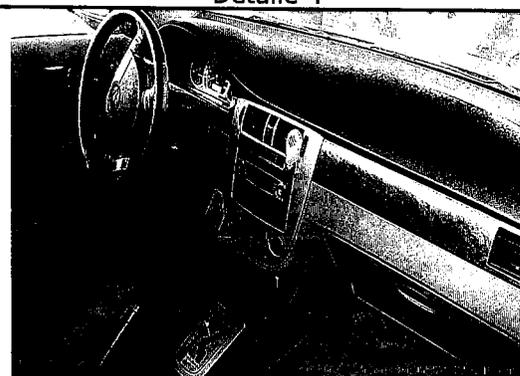
Detalle 3



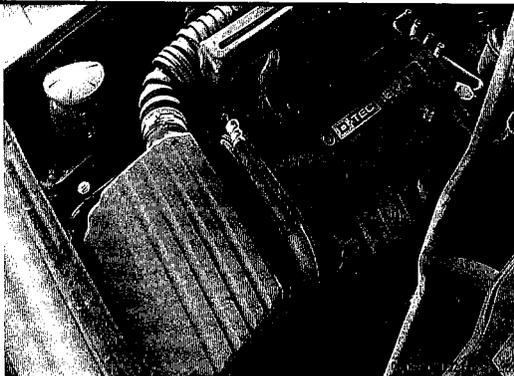
Detalle 4



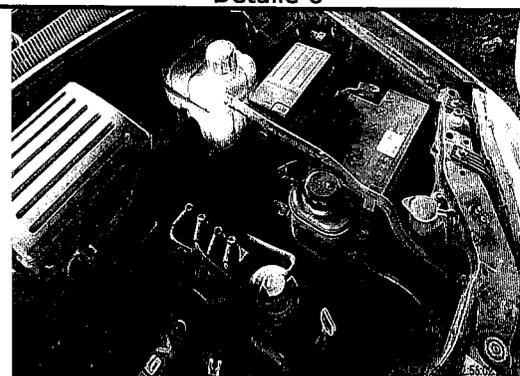
Detalle 5



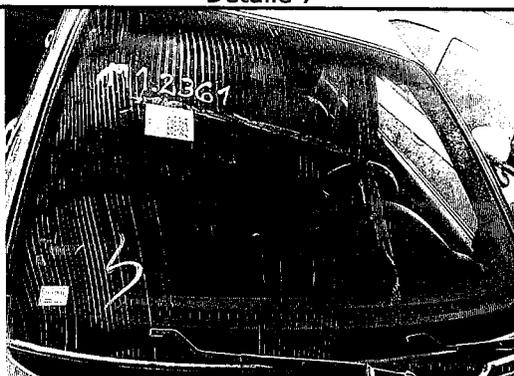
Detalle 6



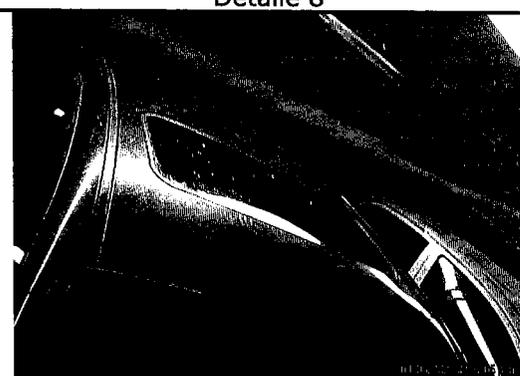
Detalle 7



Detalle 8



Detalle 9



Detalle 10

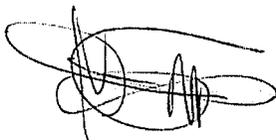
INFORME FOTOGRAFICO

6. IDENTIFICACION TÉCNICA

Remitirse al informe técnico (hoja azul) donde se observa foto de la licencia de tránsito, improntas y concepto técnico del estudio de los guarismos de identificación.

7. VIGENCIA DEL AVALÚO

Los valores y condiciones del presente avalúo, tiene vigencia a la fecha de emisión del presente informe.



Gilbert Mauricio García Orozco

Analista avalúos maquinaria y vehículos

R.A.A. AVAL-80542954

cs00307@colserauto.com

Colserauto S.A. | Calle 98ª N°69c-15 | Tel. 7452121 Bogotá – Colombia

Andrés Felipe Díaz Mora

Andrés Felipe Díaz Mora

Coordinador de Negocios Especiales

andres.diaz@colserauto.com

Colserauto S.A. | Calle 98ª N°69c-15 | Tel. 7452121 Bogotá – Colombia

Informe Registro de Novedades
Datos de solicitud de ingreso

Nº SOLICITUD:	143
Fecha de Expedición:	10/05/2021
Hora:	04:11

Aspecto del Vehículo

Placa:	BTD017
Marca:	CHEVROLET
Línea:	QPTRA
Clase:	AUTOMOVIL
Tipo Carrocería:	AUTO SEDAN
Color:	AZUL
Cilindraje (cc):	1799
Tipo Combustible:	GASOLINA

Aspectos Generales

Solicitante:	BANCO DAVIVIENDA S.A. ...
Id Solicitante:	860034313
Fecha Informe:	05/05/2021
Centro de Validación:	DOMICILIOS BOGOTA
Ciudad de Expedición:	BOGOTA D.C.

Información de identificación del vehículo

Número de Chasis:	9GAJM52346B054163
Número de Serie:	9GAJM52346B054163
Número de motor:	T18SED136143
Tipo de servicio:	PARTICULAR
Modelo:	2006

La información de identificación del vehículo se obtiene del contenido de la licencia de tránsito según matrícula del rodante.

Hallazgos encontrados de acuerdo a la matrícula del rodante

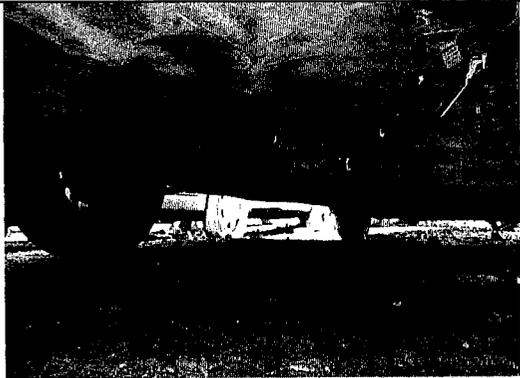
CODIGO	NOVEDAD
218	SE SUGIERE SOLICITAR EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN PARA DESCARTAR, MULTAS, EMBARGOS Y OTROS
231	DE ACUERDO A NUESTRO ANÁLISIS REALIZADO SE HALLARON INCONSISTENCIAS QUE IMPIDE SU LIBRE COMERCIALIZACIÓN

Observaciones Generales

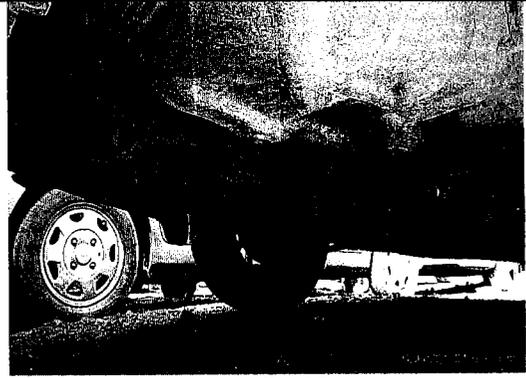

Responsable Central de Control Técnico

Colserauto S.A.
www.colserauto.com

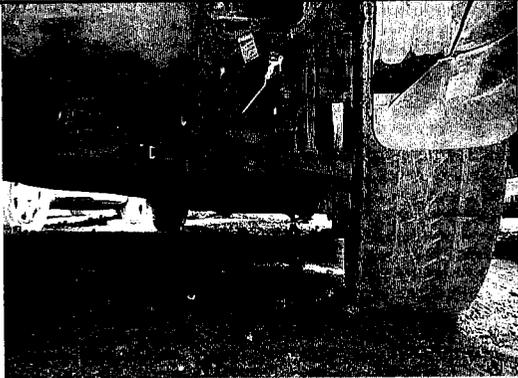
Placa:	BTD017
Fecha Servicio:	5/05/2021 3:17:11 p.m.



Detalle 11



Detalle 12



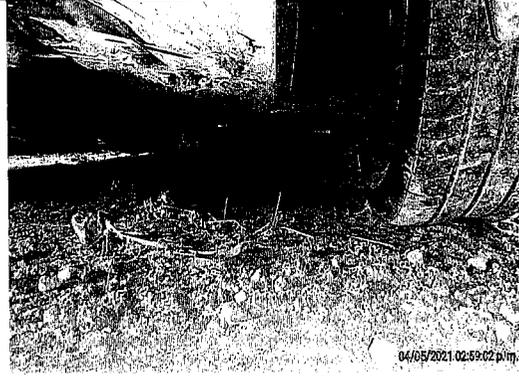
Detalle 13



Detalle 14



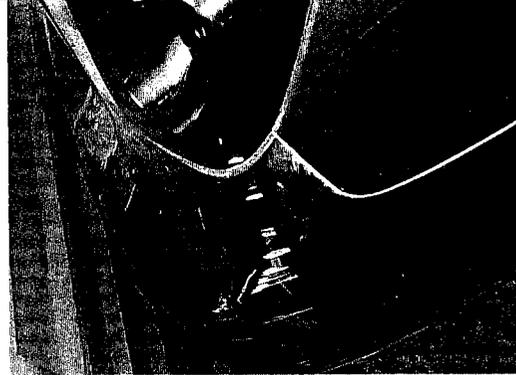
Detalle 15



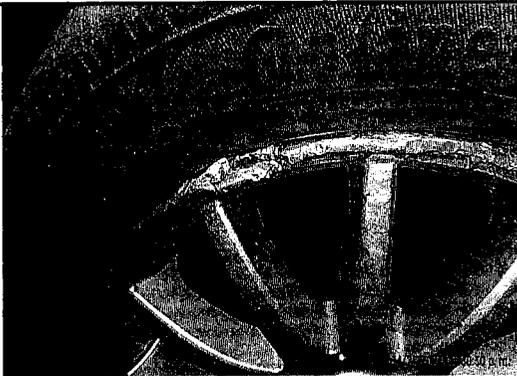
Detalle 16



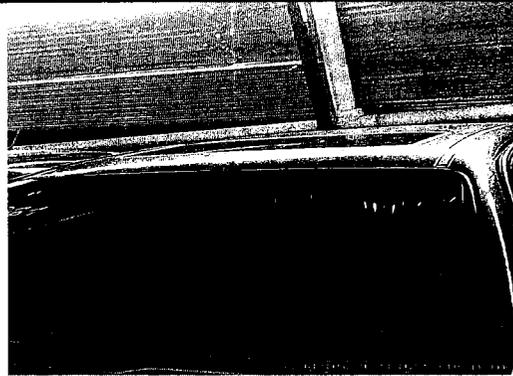
Detalle 17



Detalle 18



Detalle 19



Detalle 20

INFORME FOTOGRAFICO

Consulta Registro Automotor



Solicitud No: 122821

Fecha Expedición: 11 5 2021 Hora: 8:34 AM

"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHÍCULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

LICENCIA DE TRÁNSITO

Número licencia tránsito

10000598789

Clase vehículo

AUTOMOVIL

Organismo tránsito

SDM - BOGOTAD.C.

PLACA

Tipo de servicio

Particular

Estado del vehículo

ACTIVO

Fecha matrícula

11/17/2005

BTD017

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Número de serie

9GAJM52346B054163

Número VIN

Número de motor

T18SED136143

Número de chasis

9GAJM52346B054163

Clasificación

AUTOMOVIL

Marca

CHEVROLET

Línea

OPTRA

Modelo

2006

Color

AZUL CORCEGA

Cilindraje

1800

Carrocería

SEDAN

Número de ejes

2

Capacidad total de pasajeros

Pasajeros sentados

5

Capacidad de carga

0

Peso bruto vehicular

0

País de origen

COLOMBIA

Días matriculados

5654

Número de registro

2613212

Repotenciado

NO

Regrabación motor

NO

Regrabación chasis

NO

Regrabación serie

NO

Regrabación VIN

NO

Número regrabación motor

Número regrabación chasis

Número regrabación serie

Número regrabación VIN

Tiene prenda

SI

Tiene gravamen

SI

Identificador de carrocería

9

Identificador de color

1210

Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en donde los organismos de tránsito, direcciones territoriales, entre otros actores, son los responsables de reportar y actualizar la información contenida en este registro; por lo que Colserauto S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

WWW.COLSERAUTO.COM

HISTÓRICO DE PROPIETARIOS

Nombre	Tipo de documento	Número de documento	Fecha inicio (Propiedad)	Fecha fin (Propiedad)
ENRIQUE LAVERDE TRIANA	Cédula Ciudadanía	79965941	7/16/2010	
CONTINAUTOS S.A.S.	NT	860015118	5/22/2010	7/16/2010

TARJETAS DE OPERACIÓN

SIN INFORMACIÓN.

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

Tipo de limitación	No. Documento demandante
EMBARGO	1
Número documento	Fecha expedición documento
6585525	2/20/2013
Entidad	Fecha de radicación documento
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 39	3/14/2013
Tipo documento demandante	Descripción de la medida
C	

TRÁMITES REGISTRADOS PARA EL VEHICULO

Número de solicitud	Fecha de registro	Estado de solicitud	Entidad
36323448	4/4/2013	APROBADA	SDM - BOGOTA D.C.
Descripción del trámite			
Trámite certificado tradición.			

Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en donde los organismos de tránsito, direcciones territoriales, entes otros actores, son los responsables de reportar y actualizar la información contenida en este registro; por lo que Colserauto S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

Nombre acreedor prendario

BANCO DAVIVIENDA SA

REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

CDA Expide RTM	Fecha expedición	Fecha vigente	Vigencia RTM
DIAGNOSTIYA 170	9/4/2012	9/4/2013	NO
CDA AUTOMAS LTDA.	7/26/2010	7/26/2012	NO
CDA AUTOMAS LTDA.	7/24/2008	7/24/2010	NO

SOAT VEHÍCULOS NACIONALES

Entidad expide Soat	Estado del registro de la póliza	Fecha expedición
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE	1/25/2012
Fecha vencimiento	Fecha vigencia	Número póliza
1/25/2013	1/26/2012	24694004
Entidad expide Soat	Estado del registro de la póliza	Fecha expedición
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE	1/15/2011
Fecha vencimiento	Fecha vigencia	Número póliza
1/15/2012	1/15/2011	22952296
Entidad expide Soat	Estado del registro de la póliza	Fecha expedición
LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE	11/12/2009
Fecha vencimiento	Fecha vigencia	Número póliza
11/17/2010	11/17/2009	7418849
Entidad expide Soat	Estado del registro de la póliza	Fecha expedición
LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE	11/11/2008
Fecha vencimiento	Fecha vigencia	Número póliza
11/17/2009	11/17/2008	6946107

Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en donde los organismos de tránsito, direcciones territoriales, entre otros actores, son los responsables de reportar y actualizar la información contenida en este registro; por lo que Colserauto S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

**CONCEPTO TÉCNICO
DE SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN**

Fecha:	05/05/2021	Ciudad:	BOGOTA D.C.
Placa:	BTD017	Centro de Servicio:	DOMICILIOS BOGOTA

DESCRIPCIÓN	DATOS	DESCRIPCIÓN	DATOS
MARCA	CHEVROLET	NOMBRE	BANCO DAVIVIENDA S.A. ...
MODELO	2006	CEDEULA DE CIUDADANIA(NIT)	680034313
N° DE MOTOR	T18SED136143	DIRECCIÓN	PRINCIPAL
N° SERIE	9GAJM82346B054163	TELEFONO	...
N° CHASIS	9GAJM52346B054163		

Informamos que luego de revisados y analizados los sistemas de identificación del vehículo relacionado, se establece que para la fecha:

CODIGO	NOMBRE
223	VEHICULO INSPECCIONADO SIN LICENCIA DE TRANSITO
63	SISTEMAS DE IDENTIFICACION ORIGINALES A LA FECHA DE LA INSPECCION
263	PARA EFECTOS DE ASEGURABILIDAD Y/O COMERCIALIZACION SE DEBE CONFIRMAR DOCUMENTOS E HISTORIAL COMPLETO ANTE ENTIDADES DE CONTROL CORRESPONDIENTES

OBSERVACIONES



luis.ochoa@colserauto.com
Dirección Central Técnica | Colserauto S.A
 luis.ochoa@colserauto.com | PBX:7452121
 Esta información no reemplaza ni sustituye la información entregada por las autoridades y/o entidades competentes. Documento emitido por COLSERAUTO S.A. entidad privada

Este informe emitido por COLSERAUTO S.A. Esta basado exclusivamente en criterios técnicos.
 La documentación que ampara la legalidad del vehículo debe ser confirmada oportunamente por las entidades pertinentes.
 Así mismo no genera ningún efecto vinculante en la comercialización del vehículo inspeccionado.

Copyright 2017 © Colserauto™
 Todos los derechos reservados.

Número de solicitud	Fecha de registro	Estado de solicitud	Entidad
33921296	1/23/2013	APROBADA	SDM - BOGOTA D.C.

Descripción del trámite

Tramite certificado tradicion,

Número de solicitud	Fecha de registro	Estado de solicitud	Entidad
30010520	10/1/2012	RECHAZADA	SDM - BOGOTA D.C.

Descripción del trámite

Tramite certificado tradicion,

Número de solicitud	Fecha de registro	Estado de solicitud	Entidad
29102938	9/4/2012	AUTORIZADA	DIAGNOSTIYA 170

Descripción del trámite

Tramite revision tecnico mecanica,

Número de solicitud	Fecha de registro	Estado de solicitud	Entidad
5746437	7/30/2010	APROBADA	CDA AUTOMAS LTDA

Descripción del trámite

Tramite revision tecnico mecanica,



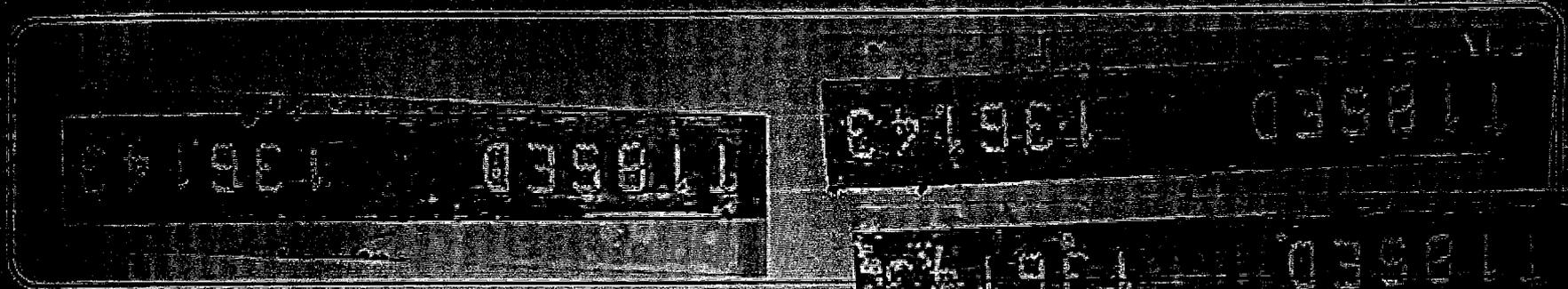
Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en donde los organismos de tránsito, direcciones territoriales, entre otros actores, son los responsables de reportar y actualizar la información contenida en este registro; por lo que Colserauto S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

05/05/2021 05:20:08 p. m.

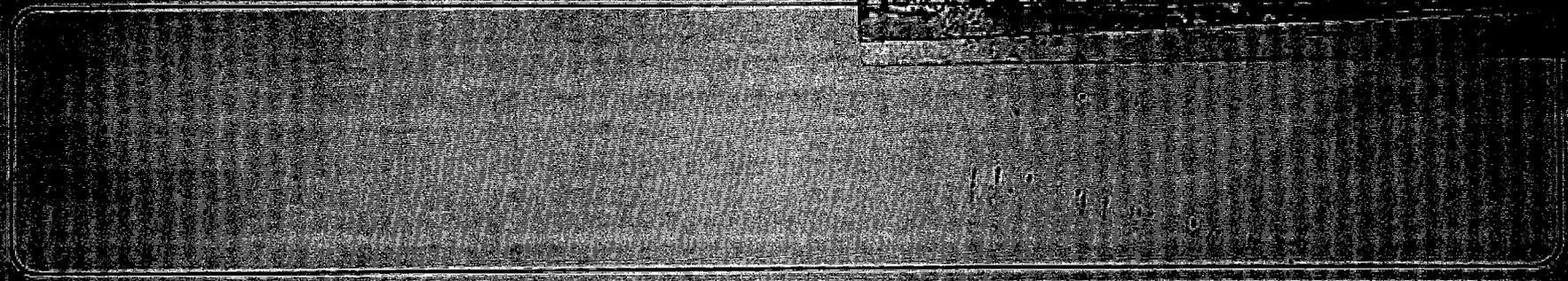
www.colserauto.com

Placa: H0017 Vehículo

Forma a pagar



No. de



No. de



No. de

COLSERAUTO

Registro de Imprimas

05-01-21

209
✓

proceso 39-2013-081

Asesorías Sanchez <asesoriasanchezo@gmail.com>

Lun 21/06/2021 16:27

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (162 KB)

21-06-21 juz 09 eje proceso 39-2013-081_10.pdf;

Buenas tardes adjunto memorial

OF. EJ. CIV. MUN. RADICADO

37338 25-JUN-'21 15:12

37338 25-JUN-'21 15:12

ANGÉLICA LUGO	<i>[Handwritten Signature]</i>
F	<i>[Handwritten]</i>
U	<i>[Handwritten]</i>
RADICADO	
5845-193-9	

**SEÑOR
JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCION DE SENTENCIAS
BOGOTA D.C.
E. S. D.**

REFERENCIA: No. 039-2013-081
DEMANDANTE: DAVIVIENDA
DEMANDADO: ENRIQUE LAVERDE TRIANA

BRAYAN CAMILO HERNANDEZ ESCOBAR, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **CYS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.**, quien funge como secuestre del inmueble legalmente secuestrado dentro del presente proceso, me permito informar a su despacho que el secuestre saliente dentro del proceso a la fecha presente no ha hecho la entrega real del vehículo de la referencia

Del Señor Juez,



BRAYAN CAMILO HERNANDEZ ESCOBAR
C.C. 1.032.453.575
Representante Legal de la Sociedad
CYS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
Nit. 900.930-741-4
Secuestre

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso No. 49 2018 - 0211

Al Despacho el escrito allegado mediante correo electrónico a la Oficina de Ejecución, el cual fue enviado por el señor EDIEL ALEJANDRO QUIÑONEZ RIAÑO, en calidad de Analista de Operaciones, del PARQUEADERO SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S., donde consta de la aprehensión del vehículo cautelado, dejado en ese parqueadero en la dirección Carrera 34 #16-110 de Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, siendo lo procedente, dejarlo en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes, por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

RESUELVE

AGRÉGUENSE los documentos allegados por el señor EDIEL ALEJANDRO QUIÑONEZ RIAÑO, en calidad de Analista de Operaciones, del PARQUEADERO SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S., (fl. 57 C-2), y se **deja en conocimiento** de las partes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ

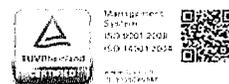
La Juez

Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2021
Por anotación en estado No. 111 de esta fecha fue notificado el presente auto.
Fijado a las 8:00 am

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA



SIA online
Líder en Subastas



Cali D.C. 28/07/2021
BCS-RJ210112

SEÑOR
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CALLE 10#14-33 PISO 6
Cali
E. S. D.

CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DESAJCLR21-57 DEL 22 DE ENERO DE 2021 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – PONEMOS A DISPOSICION.

REFERENCIA: 20180021100
DEMANDANTE: RJ FINANDINA S.A.
DEMANDADO: MAURICIO TRONCOSO DIAZ
PLACA: IXY471

Cordial saludo; a continuación relaciono la información solicitada por su despacho, según inventario adjunto SIA No.B 2584 informe puesta a disposición al juzgado.

El vehículo relacionado anteriormente, fue capturado el día **19/07/2021** en **Candelaria** al momento de la inmovilización estaba a cargo del señor (a) **MAURICIO TRONCANZO** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° **1013595264**, según su versión.

AL OFICIAR FAVOR INFORMARNOS A QUIEN SE LE DEBE ENTREGAR EL VEHICULO Y NUMERO TELEFONICO DONDE SE PUEDE CONFIRMAR EL OFICIO DE ENTREGA.

Posteriormente a la inmovilización, se trasladó a la bodega del parqueadero **SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS**; la cual se encuentra ubicada:

Ciudad: **ACOPI YUMBO – VALLE DEL CAUCA**
Bodega 1: Carrera 34 #16-110
Teléfono: 314 5602239
Correo electrónico: bodegasia@siasalvamentos.com - judiciales@siasalvamentos.com
Ciudad: **Bogotá**
Oficina principal: Calle 20b No. 43ª-70 Bogotá
Teléfono: 7032051 Ext. 108 317 6447656
Correo electrónico: judiciales@siasalvamentos.com - asistencia@siasalvamentos.com

SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS.
Nit 900272402

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso No. 20 2014 – 0528

Al Despacho respuesta a requerimiento del Despacho presentado mediante correo electrónico por parte del Ministerio de Salud y Protección Social – Registro Único de Afiliados –RUAF.

De acuerdo a lo anterior, es procedente agregar al expediente la respuesta del al Ministerio de Salud y Protección Social – Registro Único de Afiliados –RUAF, y se dejará en conocimiento de la parte actora; por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

RESUELVE

AGRÉGUESE al expediente la respuesta del Ministerio de Salud y Protección Social – Registro Único de Afiliados –RUAF., la cual se **deja en conocimiento** de la parte actora **(41 y 42 C- 2)**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ

La Juez

Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2021
Por anotación en estado No. 111 de esta fecha fue notificado el presente auto.
Fijado a las 8:00 am

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202113001199781**

Fecha: **30-07-2021**

Página 2 de 2

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA. Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en la página de la ADRES, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la BDUA, conforme lo establece la normatividad vigente.

En la página web de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (www.adres.gov.co), utilizando la opción: BDUA/Consulta Afiliados BDUA/digitar el tipo de documento/digitar el número de identificación/digitar el código de verificación, puede encontrar esta información

Así mismo, para identificar los datos correspondientes a empresa, teléfono, dirección y base de aportes se consultó la Base de Datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA – y **NO** se encontró información para el número solicitado

Cordialmente,

Base de Datos Única de Afiliados – BDUA
SISPRO - Sistema Integrado de Información de la Protección Social
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación – TIC

Elaboró: Adriana G. Revisó: María E. Aprobó: W Pazos.
tempOdt_6107f0c04bcff

04 11 AGO 2021

Al Director del Centro de Afiliados
Observaciones

El (la) Secretari(a) _____

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

41



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202113001199781

Fecha: 30-07-2021

Página 1 de 2



Bogotá D.C.,

Doctor.

MIGUEL ANGEL ZORRILLA SALAZAR

Profesional Universitario - Funciones Secretariales

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

NO REGISTRA

BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

16907 5-AUG-'21 11:22

6541-99-9

MSPS No. 202142301374132

OFICIO O-0721-1869

Radicado: 11001-40-03-020- 2014-00528-00

Respetado Doctor:

En atención su solicitud con radicado de la referencia, me permito informarle que una vez revisada la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, se encontró la siguiente información para el número de identificación solicitado:

INFORMACIÓN ACTUAL DEL AFILIADO

Tipo de identificación	Cédula de ciudadanía
Número de identificación	40447338
Nombres	YERNORIS
Apellidos	CHAVES GUZMAN
Fecha de Nacimiento	****
Departamento	BOGOTA D.C.
Municipio	BOGOTA D.C.

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO AFILIADO
Activo	E.P.S. SANITAS	Contributivo	01/02/2021	31/12/2999	BENEFICIARIO

DATOS DE AFILIACIÓN

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha

entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 01/02/2020 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS y EOC. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

Tramite a la solicitud del Ciudadano LILIANA GRACIELA DAZA Radicado No. 42301374132 Ministerio de Salud y Proteccion

De fecha 11-8-21

Envios Ministerio de Salud <envios@minsalud.gov.co>

Lun 02/08/2021 8:19

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

NOTIFICACIÓN DE GESTIÓN

Fecha:2021-08-02

Referencia: Tramite a la solicitud del Ciudadano LILIANA GRACIELA DAZA

El Ministerio de Salud y Protección Social se permite gestionar la solicitud en referencia, radicada con el número 202113001199781; para lo cual se envia el enlace para visualizar su respuesta.

Le informamos que esta dirección de e-mail es utilizada solamente para los envíos de la información solicitada. Por favor no responda con nuevas consultas ya que éstas no podrán ser atendidas dentro del procedimiento. Si requiere consultar nuevamente realícelo a través del link contáctenos en la página web del ministerio Servicios al Ciudadano o a la cuenta: correo@minsalud.gov.co **para asuntos de notificaciones judiciales al Ministerio de Salud y Protección Social, enviar a la cuenta: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co.**

73163 9-AGO-'21 11:19

73163 9-AGO-'21 11:19

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

*0-20
Liliana
6039-96-9,
Liliana Quey
F3*